DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 685.] BUENOS AIRES, JUEVES 12 DE SETIEMBRE DE 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco.

INTERIOR.

EL DIARIO.

Desde mañana comenzará la Sala á ocuparse del presupuesto general de gastos para el presente año. Y aunque es verdad, que habiéndose vencido la mayor parte del año, apénas quedará el tiempo necesario para poner en ejecucion las reformas que se propone entablar la Legislatura, sin que en el periódo que resta, puedan hacerse grandes economías, no obstante, estos trabajos se habrán adelantado para el año próximo, si es que, como probablemente sucederá, se adopta la misma ley de presupuesto, con cortas diferencias, para dicho año.

El arreglo de los gastos que demanda el servicio de la administracion, no puede ser ciertamente obra del momento, con especialidad en circunstancias como las nuestras, en las cuales un órden de sucesos bien sentidos produjo el trastorno de lo que anteriormente se habia sujetado á un sistema regular. No es posible tampoco, como algunos han pretendido, reglamentar el servicio de la provincia en los propios términos sobre que estuvo antes montado, porque nadie puede desconocer, que de aquella época á la presente, la estension de nuestro territorio se ha aumentado considerablemente, y en proporcion se han aumentado tambien las atenciones que él demanda, y los gastos consiguientes á estas mismas atenciones multiplicadas.

Otro inconveniente se ofrece para entablar desde ahora un órden permanente en el servicio de la administracion. Tal es, que debiendo la provincia darse un código constitucional, antes que la presente Legislatura cierre sus sesiones, no podria tratarse hoy de aquel arreglo, si no es con la certidumbre de que bien pronto seria necesario alterarlo; y seria, por cierto, inútil iniciar una obra complicada y difícil, cuando habia de ser de tan corta duracion.

Creemos pues, que todo lo que hoy debe esperarse, es que por medio de las reformas y economias que se adopten, nos aproximemos á ese arreglo permanente, cuya importancia nadie puede desconocer; y sin duda, la Legislatura habrá prestado un servicio de consideracion al país, sí, como es de creer los trabajos, de que vá á ocuparse, dan aquel proficuo resultado.

El Gobierno, por el decreto que insertamos, ha dado un testimonio público de la consideracion que le merecen los servicios del Sr. Passo, y el interes que toma en perpetuar la memoria de uno de nuestros ilustres compatriotas, que firmaron la acta de nuestra Independencia Nacional.

SALA DE REPRESENTANTES.

En la sesion de ayer el Sr. Senillosa presentó el siguiente—

Proyecto de Ley.

Art. 1. El Ministro Secretario de Hacienda tendrá bajo de su cargo é inmediata responsabilidad la superintendencia general de la Hacienda pública.

2. Todos los impuestos y rentas de la Provincia, sin excepcion, entrarán en la Tesoreria General, y su tesorero no podrá entregar cantidad alguna sin la precisa intervencion y órden que espedirá el Ministro de Hacienda.

3. El Ministro de Hacienda será responsable por las sumas que salgan del Tesoro público, con su intervencion, y no fuesen designadas en el presupuesto general de gastos en virtud de las leyes especiales sancionadas por la Legislatura.

4. La comision de cuentas que nombra la H. S. tomará por base de los descargos de la Tesoreria, dicho presupuesto general de gastos y las leyes de que habla el artículo anterior.

5. Comuníquese, &c.

El anterior proyecto fué fundado por su autor y habiendo sido apoyado pasó á la Comision de Legislacion.

Estractos de periódicos estrangeros.

MEJICO.

El Sr. Deffaudis, ministro plenipotenciario de S. M. el Rey de los franceses, dirigió al Presidente de la República Mejicana la alocucion siguiente:

"Señor Presidente: La mision que S. M. el Rey de los franceses ha tenido á bien confiarme para con los Estados-unidos Mejicanos es mision del todo leal y amistosa, y tengo la satisfaccion de estar facultado para comunicar á S. E., sin reserva ninguna, la base de las instrucciones que he recibido. Tendré el gusto de decirle que me prescriben empeñarme en estrechar, en tanto q' me sea posible, los vínculos de amistad que la analogia de idioma y de costumbres y la identidad de religion han formado ya entre los franceses y los mejicanos; y me indican como primer medio para conseguirlo, el desarrollo de las relaciones comerciales, que es interes de las dos naciones se conserven entre ambas.—Me felicito, Señor Presidente, ser encargado de semejante mision, y me asiste lá confianza que los sentimientos tantos del pueblo mejicano como de sus representantes me harán fácil mi tarea."

El Sr. GOMEZ PEDRAZA contestó de este modo:—

Señor Ministro: Me es altamente lisonjero ser el primer Presidente de la República Mejicana que reciba á un Plenipotenciario del Gobierno Frances. Los Mejicanos, Sr. Ministro, saben apreciar la nacion magnánima y generosa que ha cooperado con tanta eficacia, en el otro siglo, al establecimiento de la primera República del mundo; simpatisan con el Rey Ciudadano, que nos ofrece hoi su benévola y leal amistad.

"S. E. no debe dudar, que la analogia de idioma, costumbres y religion contribuyan á estrechar cada dia mas las relaciones de amistad y comercio que es su mision propagar; y el Gobierno frances encontrará siempre en los mejicanos la lealtad y franqueza de un pueblo libre."

S. E. el Presidente de los Estados-unidos Mejicanos aprobó los nombramientos hechos por el Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de los franceses, de los Sres. Mauricio Hebenstreit y José Renou, el primero de Cónsul á Matamoros y el segundo á Campeche.

INGLATERRA.

El *Courrier*—Hemos espresado mas de una vez la opinion, que peligraba la tranquilidad pública con estas asociaciones políticas no reconocidas por la constitucion, que piensan hacerse independientes del Parlamento; pero dudamos que ahora sea posible lograr que se cierren. En tanto que el pais no recibe ningun alivio á los males que le agovian, el pueblo formará asociaciones para discutir el modo mas á propósito para obtenerlo, y así como del padecimiento sale el descontento, saldrán reuniones políticas por todas partes—que se empiece pues á remediar los males que afligen á todas las clases de la sociedad, y se disolverán de sí mismo las asociaciones políticas, ó si hombres egoistas y ambiciosos quisiesen prolongar su existencia, la opinion pública vendrá en auxilio del Gobierno para suprimirlas. Desgraciademente es tan poca, ahora, la confianza que tiene la nacion en la Cámara de los Comunes, que todos los empeños para restringir la espresion de la opinion pública no encontrarian sino una resistencia mui fuerte—sobre todo, lo que se necesitaria en el dia, seria que la Cámara de los Comunes se pusiese en armonia con el pueblo, y esto no sucederá mientras tanto la Cámara no compruebe con sus actos que lo reforma que ha tenido lugar en el sistema electoral ha producido un bien verdadero y prático.—La única asociacion política que deberia existir en la Gran-bretaña, es la de todos los hombres notables, propietarios y hombres de luces como representantes del pais en el Parlamento; esto sería mui suficiente.

El *Morning-herald*—Un poco de prevision por parte de nuestros ministros les hubiera ahorrado muchas dificultades, pero esta calidad no la tiene el ministerio actual, como tampoco la tenia el precedente.—El duque de Wellington miró mui mal en el porvenir cuando dió á luz su afamada declaracion contra cualquiera reforma. Nuestros ministros Wighs no tienen mejor vista cuando, en medio de los padecimientos de la nacion, salen con su arrogante decreto, cuyo objeto es perpetuar las contribuciones fijas. Si lord Althorp tuviese bastante comprension para conocer bien los síntomas de la época presente, no hubiera insultado á la nacion con reducciones tan ridículas, que mas bien parecen una pifia que otra cosa, pues en su presupuesto las únicas contribuciones reducidas son las sobre los ladrillos y carretas; hubiera conocido que estos no son los resultados que el pueblo esperaba de la ley de reforma electoral; hubiera previsto, en fin, que tales alivios para los males públicos no excitarian sino indignacion y mofa. Estos ministros Wighs, que han prometido tanto y no cumplen casi nada, cansan la paciencia del pueblo—esperemos no traspase no obstante las vias de la moderacion, y pida alivio solo por medio de las vias constitucionales.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1833
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Siendo un deber de la autoridad el perpetuar la memoria del benemérito ciudadano Dr. D. J. J. Passo, de este hijo ilustre de la Patria que supo rendir con habilidad y talento servicios importantes á la causa de la Independencia; y como magistrado supo tambien distinguirse por su integridad y celo, el Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1°. Por cuenta del Estado se levantará en el Cementerio del Norte un monumento donde se depositen los restos del ciudadano Dr. D. Juan J. Passo.

2. El ingeniero arquitecto de provincia presentará el diseño y correspondien-

te presupuesto del monumento que habla el artículo anterior.

3. En la Biblioteca pública se archivará un manuscripto autografo del mismo ciudadano Passo.

4. Comuníquese y publíquese segun corresponda.

BALCARCE.
GREGORIO TAGLE.

Buenos Aires, setiembre 11 *de* 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Por acuerdo de esta fecha ha tenido á bien el Gobierno, nombrar al Dr. D. Cosme Argerich, médico y cirujano del Hospital general de Mugeres en la sostitucion del profesor D. Mariano Vico, que servia aquel destino.

AVISO OFICIAL.

El oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, Dr. D Manuel Irigoyen, ha sido comisionado por el Gobierno para que concurra á acompañar los restos del Finado Dr. D. Juan José Passo, como una demostracion á los servicios distinguidos que ha rendido á su Patria con dignidad este virtuoso ciudadano.

EXPEDICION

CONTRA LOS BARBAROS.

Continuacion del diario de marchas y demas ocurrencias de la division izquierda desde el 1 *de julio, hasta el* 15 *inclusive del mismo.*

Rio Colorado, julio 3 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Sr. General de la Division Izquierda, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

SEÑOR.

Tengo el honor de devolver á V. S. las órdenes número uno á tres, que se dignó pasarme con fecha 18 del anterior, despues de practicada, y puesto al pie de cada una el resultado de la comision con que ha querido distinguirme. A la número 3, me pareció conveniente postergar en despacho, hasta que se reuniesen algunos votos en la materia, que estaban fuera del campo y que los consideraba necesarios. Por ello es que hasta hoy ha estado demorado el despacho.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JUAN ANTONIO GARRETON.

NUMERO 1.°

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, junio 18 *de* 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 *de la Independencia.*

El coronel D. Juan Antonio Garreton reuniendo á las personas que conozcan el incienso les interrogará del modo siguiente. Digan si una recina que producen algunos àrboles en los bosques de estos campos, que se encuentra en abundancia, y que mascan todo el dia los indios, es ó no el incienso. Fecho y estendido á continuacion firmará su Señoria con los declarantes, dando cuenta en seguida al General infrascripto con lo obrado.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

En virtud de la superior órden que precede, el comisionado por su Señoría, reunió á los Sres. Dr. D. Pablo Villanueva, Dr. D. Manuel Molina, médicos cirujanos de la Division, y al teniente coronel D. Rafael Fuentes, quienes instruidos del objeto para qué habian sido llamados, trageron á su exámen la recina que se menciona, y despues de examinada unánimemente dijeron. Que la consideraban de la misma clase del incienso, con la diferencia de ser aroma mas agradable que aquel; lo que les hace creer, puede usarse lo mismo que el incienso. Y de ser su opinion, lo firmaron con el comisionado, en la márgen interior del Rio Colorado, á veinte de junio de mil ochocientos treinta y tres.—*Pablo Villanueva—Manuel C. Molina—Rafael de Fuentes.*

JUAN ANTONIO GARRETON.

NUMERO 2.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado julio 18 *de* 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la independencia.

El coronel D. Juan Antonio Garreton, reuniendo á los que conozcan la mandioca, les interrogará del modo siguiente—Digan si creen que unas papas dulces que se encuentran en las costas de este Rio, tienen ó no el mismo gusto de la mandioca; si de ellas podrá trabajarse esta, y si son agradables al paladar crudas y cocidas. Hecho y estendido à continuacion firmará su Señoria con los declarantes, dando cuenta en seguida al General infrascripto con lo obrado.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

En consecuencia de la anterior superior disposicion, el comisionado por su Señoría, llamó á su alojamiento á los Sres. Dres. D. Pablo Villanueva, D. Manuel Molina, médicos cirujanos de la division, y al teniente coronel D. Rafael Fuentes, á quienes les hizo presente el objeto de la reunion, leyéndoles la precitada superior órden. En su consecuencia y teniendo á la vista las papas sobre que iban á opinar, dijeron: el Dr. D. Pablo Villanueva, que no está distante de creer puedan llegar, con una buena elaboracion, á ponerse en estado de espesar un líquido que supla, en ciertos casos, el almidon de mandioca, puesto que á su modo de ver, contiene dicha papa los mismos principios que constituyen á aquel, aunque en ménos cantidad; así es que la diferencia deberá ser, en las cantidades que se empleen de uno y otro, por la razon ya espuesta. Por lo demas, en su estado natural, ella puede servir de alimento y usarse en nuestras comidas, como nos servimos de nuestras papas comunes; pues tienen un gusto bastante agradable. El Dr. D. Manuel Molina, que no tiene conocimiento de este vegetal, pero que fiándose en la opinion que de él ha formado el Sr. Villanueva, reproduce cuanto ha espuesto sobre el particular. El teniente coronel D. Rafael Fuentes, que considera esta raiz de la especie de las papas comunes, con la diferencia de contener ménos cantidad substanciosa y aun glutinosa que aquellas; pero de bastante alimento y de sabor agradable. Ultimamente el comisionado agrega que la mencionada papa hasta en calidad debe mejorar con el cultivo, en cuyo caso tendria tambien varias otras distintas aplicaciones. Y de ser conforme á lo opinado anteriormente espuesto, lo firmaron en la márgen interior del Rio Colorado, á veinte de junio de mil ochocientos treinta y tres. *Pablo Villanueva.—Manuel C. Molina.—Rafael de Fuentes.*

JUAN ANTONIO GARRETON.

(Continuará)

A LOS OJOS NEGROS.

En vano, Anfriso, tus versos
Tan sonoros como dulces
Donde los negros imperan
Ensalzan ojos azules.
Tus agudas sutilezas
Tal vez la mente seducen,
Mas el corazon rebelde
Te niega, Anfriso, que triunfes.
De los azules alabas
La paz y la mansedumbre;
Pero Amor, hijo de Marte,
Jamas sin lidiar sucumbe.
Si cielos basta á llamarlos
La color de que se cubren,
Mas celestes son los negros
Porque el sol les dá su lumbre.
¡Tú á la noche los compáras!....
No temo que los insultes:
¿Qué mucho si son estrellas
Que embelesando relucen?
Y travesuelo Cupido
Los rayos febeos huye:
Y no hay pecho enamorado
Que á las tinieblas injurie.
En buen hora tu pasion
De fementidos los culpe.
En ellos quiero perderme,
Y no helarme en los azules.
¿Mas de qué valen razones
Donde los hechos arguyen?
¡Cuántos pastores amantes
En silencio te confunden!
Si tal vez de alguna palma
Los azulados presumen,
Blasonan los ojos negros
De mil trofeos ilustres.
Ora lánguidos te miren,
Ora entre-abiertos fluctúen,
Ora alevosos te hieran;
No hay pecho que no sojuzguen.
Tal vez agradan mirando
Los que tú al Olimpo subes;
Mas los negros enamoran,
Que amor en ellos se nutre.
¿A tú, que en la faz morena
Del alma el fuego descubres,
De azules rayos, Anfriso,
La cobarde llama sufres?
El semblante mas deforme
Como ojos negros le alumbren
Con cien mágicos donaires
Su deformidad encubre.
¿Y qué es de una cara fea
Do niñas turquíes lucen?
Ociosa al hijo de Venus
En lágrimas se consume.
O tú no has visto ojos negros
Y las gracias que reunen,
O hechizos te dió esa rubia
Que tu claro ingenio ofusquen.
¡Qué es ver dos negros volcanes
Que negras cejas circuyen
Sobre una cara trigueña,
Porque la tuestan sus luces!
¡Que es ver su lindo contraste
Que inefable gozo infunde
Con una cándida tez
Que á los jazmines desluce!
Tal de Moncayo gigante
Sobre la nevada cumbre
Gravida de ardientes rayos
Se posa la parda nube.
¡Ah! Ven al hogar de Silvia,
Que es mi bien, mi amor, mi numen;
Ven á ver sus ojos negros,
Y no los verás impune.
Y aunque ella no ha de mirarte
Cual me mira de costumbre
Ardida del fuego inmenso
Que en todas mis venas cunde:
Postrada á sus pies tu lira,
Harto será no renuncies
A tu sonrosada Cloris,
Y á sus ojuelos azules.

ESPECIES METALICAS.

SETIEMBRE 12.	de Ps.	de rs.	a Ps.	a rs.
Onzas de rostro............	127			
——Patrias............	123	4		
Pesos fuertes............	7	4½		
——Patrios............	7	3		
Macuquino............	7			
Aci.s de Banco............	125			
Fondos públicos del 6.......	45	½		

RAZON DEL GANADO EN LOS CORRALES, SEGUN RELACION DEL REMATADOR.

Departamentos.	*Muertos.*	*Existentes.*
Norte............	54	00
Sud............	94	134
Oeste............	10	52
	158	186

Buenos Aires, setiembre 11 *de* 1833.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

DIA 10.

D. Jorge P· Perry, Inglaterra.
Miguel Bartolo, Montevideo.
Carlos Mossag, id.
Alejandro Gifford, id.
José M. Libarana, Rosario
Antonio Berdier, id.
Agustin S. Carbonnet, id.
Gabriel Reinal, Montevideo.
Miguel Escola, B. Oriental.
José Romero, Mercedes.
Benito Zabala, Rosario.
Andres Elias, B. Oriental.
Isidoro D. Naun, Montevideo.
Honara Doniung, 2 hijos, B. Oriental

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

DIA 11.

De Quilmes ha conducido D. José Maria Dávila 80 cabezas, compradas por D. Baltazar Dlaidlaw á D. Inocencio Correa.—Para saladero.

De Ranchos ha conducido D. Inocencio Carabal 96 cabezas, compradas por D. Manuel Castaño—4 á D. Teodoro Arriola, 22 á D. Juan Arista, 70 á D. Manuel Morillo.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 11.

De la Guardia de Rojas ha conducido Don Carlos Carrasco 55 cabezas, compradas por D. Juan C. Benavente—47 á D. Agustin Cernada, 6 á D. Patricio Cernada, 2 á D. Manuel Contreras.—Para abasto.

Del Pilar ha conducido D. Santiago Regueira 20 cabezas, de D. Manuel Cuestas.—Para abasto.

Está conforme—

José María Salvadores.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 12.

—

*a*D. *Diego Dunnett y Ca.,* Perú 20.
3 cajones listados; 1 id. linoes bordados; 1 id. coletas; 1 id pequines de algodon; 1 fardo creas.

a Rennie Macfarlane, Potosí 36.
1 cajon listados, 1 id. merlin.

a Saenz de Sumaran y Treserra, Pot. 72
14 baules cintas de algodon, id. de seda y gorros catalanes.

á D. *Carlos* M. *Huergo,* Belgrano 28.
64 sobornales yerba.

à D. *Luis Ferrary.*
6 cajones naipes.

à D. Antonio Cornet, Piedras 142.
100 cajones jabon; 8 cajones salason; 5 sestos fideos; 2 barriles salmon.

à *Zimerman Fracier y Ca., Belgrano* 66.
164 barricas harina; 18 medias id. id.

á D. *Alejandro Martinez, Reconq.* 93.
153 barricas harina.

á D. *Estevan Achinele.*
3 cajones fe'pa negra. cintas de sombreros, hebillas para id., y para cinturon.

a D. *Meliton Gomez, Maipú* 60.
1 cajon pistolas fulminantes.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.
1 cajon astracanes.

á Dickson, y Ca. Reconquista 20
3 cajones irlandas; 2 id. bramantes de hilo; 15 id. id. de algodon.

a Lavalle y Macome, Reconquista 63.
6 barriles pólvora.

á D. Teodoro Reisig, Perú 188.
46 pipas aguardiente.

à D. Feliciano Duarte y Molina.
12 pipas aguardiente.

á D. Eduardo Lumb, Paz 56.
3 cajones pistolas; 1 baul libros impresos.

à D. Eduardo Lumb, Paz 56.
5 fardos papel largo de estraza; 3 idem blanco para imprenta; 40 barricas 20 medias 16 cuñetes pólvora.

à D. G. y J. Black, frente al Correo viejo
12 fardos paños surtidos; 3 cajones muselinas estampadas; 1 id. pañuelos ordinarios fondo amarillo; 5 id. pañuelos de reboso sin fleco; 9 id. muselinas de colores; 3 id. pañuelos guarda de color; 1 id. lienzos estampados; 2 id. id. de algodon de nuevo gusto; 1 id. id. fulares.

á D. *Casimiro Cochard, Reconquista* 17
1 cajon sombreros para marineros.

MARITIMA.

ENTRADAS.

—

Bergantin brasilero *Ntra. Sra. de Ayudas,* su capitan D. Luis de Renne, de Parnaguà el 17 del pasado, consignado á D. José Gestal—á Manuel Acevedo Ramos, 287 tercios yerba, 5 barricas 16 sacos harina de mandioca, una porcion de madera—á D. Joaquin Almeida de Riveiro, 148 tercios yerba—á D Juan B. Soriano, 41 tercios yerba—á D. José Leandro da Costa, 19 tercios yerba, 21 barricas de almidon—á D. Fernando Otero, 30 tercios yerba, 1 pipa aguardiente—á D. Pedro Antonio Monhas, ausente, Manuel de Asevedo Ramos, 53 tercios yerba.

—

HA FONDEADO.

La fragata sarda *Aurora,* de Génova, Marsella, y Montevideo, con cargamento de harina.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

—

Queche *Buenaventura,* de Mercedes, patron Gaspar Rabena, con 8 carretadas carbon, sesenta arrobas sebo, 400 astas, 15 arrobas de grasa.

—

HAN CERRADO REGISTRO.

—

Fragata inglesa *Usk,* cos destino á Lóndres, despachada por su consignatario Dickson y Ca. Cargadores:

Juan Appleyard 30064 astas, 8512 cueros vacunos, 554 dichos de caballo, 5 fardos con 218 docenas cueros de venado, 5 dichos con 117 arrobas plumas de avestruz, 96 pipas, 12 medias y 7 barriles sebo derretido con 4120 arr.

L. Bishop, 2 cajones con medicinas.

—

HAN ABIERTO REGISTRO.

—

Bergantin ingles *Catherine Ann,* para Falmouth, por los corredores marítimos Horne y Alzogaray, Piedad número 88.

Bergantin frances *Joseph,* para Burdeos, por su consignatario D. Braulio Costa, Reconquista número 151.

Barca nacional *Veloz,* para Valparaiso, por su consignatario D. José Gestal, Victoria 150.

—

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

—

PARA LONDRES—Saldrá el bergantin ingles *Usk,* el 13 á la una.

PARA LIVERPOOL—Saldrá el 14 á la una, la barca inglesa *Zoe..*

PARA LIVERPOOL—Saldrá el bergantin ingles *Abeona,* el 14 á la una.

—

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

—

Saldrá el VIERNES 13, á las 4 de la tarde, la goleta paquete oriental „*AGUILA SEGUNDA.*" Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage [para lo que tiene las mejores comodidades] ocurran á su consignatario—

D. ALEJANDRO MARTINEZ,

ó á su Capitan MIGUEL CUNEO (alias) *Minino,*

en el almacen de Amadeo y Caprile, núm. 58, calle de la Paz.

☞ TIENE EL REGISTRO ABIERTO.

PARA MONTEVIDEO.

—

La goleta oriental ☞ ADELAIDA, saldrá el SABADO 14, del corriente sin falta. Los Señores que gusten cargar o ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) véanse con su capitan Bisso, ó el práctico que era de la *Flor del Rio*—

JOSE IBAZETA

ó con sus consignatarios

J. y S. LYONS, Piedad 91,

PARA EL ARROYO DE LA *China, Sandú y Mercedes.*

Saldrá dentro de algunos dias el lanchon *Monte Alegre,* para dichos destinos, quien desee cargar puede ocurrir á la Vereda Ancha núm. 62 que encontrarán con quien tratar. 11—3p

Para Soriano y Mercedes.

La balandra *Neptuno,* saldrá sin falta alguna, á la mayor brevedad: el que quiera cargar ó ir de pasage para lo que tiene muy buenas comodidades, ocurra calle de la Biblioteca entre los números 88 y 90. 9—4p.

Para el Varadero, San Nicolas y Rosario.

Saldrá en toda la semana la balandra *Querida.* Para cargar ó ir de pasage ocúrrase á la calle de San Miguel número 202. 9—4

Para el Habre de Gracia,

El muy velero y superior bergantin frances LA CLAIRE de su primer viaje, capitan L. Simonet, forrado en cobre, teniendo una gran parte de su carga pronta. Saldrá para el dicho puerto en los primeros 15 dias del próximo octubre, los que gusten cargar, ó tomar pasage para los que tiene las mejores comodidades.—Véanse con el consignatario.

CASIMIRO COCHARD,

9 30p. Calle de la Reconquista No. 17.

PARA PATAGONES.

Saldrá inmediatamente para dicho destino el superior y nuevo bergantin ingles SISTERS, forrado y clavado en cobre, su capitan SUTTON.—Tomará cualquier flete que se ofrezca, dentro pocos dias, á precios acomodados. Ocúrrase á D. EDUARDO LUMB, calle de la Paz, núm. 56, ó á

GMO. RODGER, BREED & Co.,

3 8p. *Calle de la Victoria, núm.* 158.

Para Cadiz y Génova.

PASAGEROS SOLAMENTE.

Saldrá dentro de ocho dias la polacra sarda *Nuestra Señora del Bosquetto.* Tiene excelentes comodidades. Para tratar véase á su consignatario—

FELIPE LLAVALLOL.

7 6. Calle de Cangallo No. 98.

AVISOS NUEVOS.

UNA SEÑORA ANCIANA,

DESEA acomodarse en alguna casa particular para el servicio de adentro; quien quiera ocuparla, ocúrra á la calle de la Reconquista No. 307. 12—2

Aviso.

Se alquila una esquina con trastienda y un buen armazon, situada en uno de los mejores parajes de San Miguel una cuadra para el rio calle de la Esmoralda No. 33. En el No. 35 darán razon. 12—4p

INTERESANTE.

ENTRE 5 ó 6 dias estará desocupada la tienda *No.* 92 *calle de Cangallo,* y se avisa á cualquiera que quiera alquilarla que ocurra inmediatamente á dicha tienda en donde encontrará con quien tratar para el mostrador, vidrios, armazon &c. 12—3p

Paja de trigo seca.

SE venden de 30 á 40 carretadas de paja de trigo seca y bien acondicionada. Ocúrrase á la calle de Maipú No. 160, de las nueve á las diez de la mañana, ó de las tres á las cinco de la tarde. 12 3p.

Paños finos.

EN la calle de la Victoria ó de Cabildo en las tiendas No. 37 y medio, y 39 y medio, bajo los altos del Sr. Luzuriaga se ha sacado nuevamente un surtido de paños y casimires de todos colores y calidades, como tambien un elegante surtido de ropa hecha, que todo se dará por el precio que ofresca el comprador siempre que se ponga en un buen medio. 12—4p

AVISO AL PUBLICO,

EL martes 17 del corriente á las doce en punto de su mañana se han de rematar en la Colecturia General en quien mas dé á dinero de contado 50 bolsas de pimienta negra con 212 arrobas que avaluadas á 15 pesos arroba importan 3180 pesos, las cuales han sido declaradas por comiso por no haberse incluido en el manifiesto general de entrada de la fragata americana *Parachuie.* Las personas que gusten se enterarán de su calidad en el almacen de comisos, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina, las que abiertas y publicadas á la hora designada, quedará el remate por la mas ventajosa. Buenos Aires, setiembre 11 de 1833. SARMIENTO.

AVISO AL PUBLICO.

EL Jueves, 19 del presente mes, y á las 12 en punto de su mañana, se ha de rematar en la Colecturia general, en quien mas dé á dinero de contado un petacon de tabaco correntino, con peso de 7 arrobas netas, avaluadas á 45 pesos una, importan 315 pesos, el cual ha sido declarado por comiso, como exceso del cargamento de lugre *Galgo.* Las personas que se interesen verán su calidad en el almacen de comisos, y dirigirán sus propuestas cerradas y firmadas á dicha oficina hasta la hora del dia señalado, las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, quedará el remate por la mas ventajosa. Buenos Aires, setiembre 11 de 1833 SARMIENTO.

COMISARIA GENERAL DE GUERRA.

POR disposicion superior se saca á remate, para el martes 17 del corriente, la obra que hay que hacer en el cuartel del batallon de Artilleria. Los Sres. que quieran hacer propuestas las dirigirón cerradas al buzon de esta Comisaria, en donde, á la hora de las doce del indicado dia, serán abiertas y publicadas á presencia de todos los concurrentes, elevándose despues á la superioridad para la resolucion que estime conveniente. En la misma Comisaria se darán antecedentes. Buenos Aires, setiembre 11 de 1833.

SE VENDE,

Una casita situada en la calle de la Biblioteca número 246, con once y media varas de frente y 35 de fondo, mira al Norte, con cinco piezas; tiene ocho higueras. Qien se interese puede ocurrir á la misma casa, que vive su dueño. 12—2

AVISO INTERESANTE.

SE vende una criada jóven y apta para cualquier servicio: se puede ver en la calle de Cangallo No. 176. 12

Aviso importante.

EN el convento de N. P. S. Francisco de esta Capital, el 14 de Marzo del año entrante de 1834, se abrirá un *curso de filosofía eclesiástica en latin,* por el Padre Fr. Ciriaco Rodriguez Valdivieso; y se avisa seis meses antes, para que los jóvenes que quieran cursar, se dediquen mas en perfeccionar los conocimientos indispensables de latinidad; y tambien, para que los padres de familia de las provincias de la Union, que quieran lograr esta proporcion, tengan tiempo de remitir sus hijos. Los alumnos se presentarán quince dias antes á rendir exámen de *oraciones, sintaxis, y construccion por Nepote.* En la inteligencia, que si no se hallan gramáticos *medianos,* ó su número no sea de *veinticinco* para arriba, no se emprenderá este improbo trabajo. 12—30

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

Calle del Perú No 21.

Mañana Viernes 13 del corriente, á las 11 y media en punto, se rematará precisamente á la mejor postura por chancelacion de cuentas, una partida surtida de ropa hecha de invierno y verano, algunos muebles de poco uso, una cuja grande toda de bronce, unas cuantas docenas de tafiletes y becerros, un buen piano, 1 alfombra de gergon, 1 mesa de caoba, 2 estantes libros con guarda ropa, uno con escritorio, 1 alfombra chica y colcha de damasco carmesí, candeleros y otros varios artículos y sombreros de gipijapa.

PARA ALMACENEROS.

Un resto de tarros, y unas ollas averiadas, por cuenta de aseguradores y algunos otros artículos de ferreteria.

—

POR LAVALLE Y MACOME.

Mañana Viernes 13 del corriente, se rematará á la mejor postura, por conclusion de un negocio, una pequeña factura de ferreteria que consta de—

Calderas de cobre de tres medidas, cerraduras de cajon, aldabillas de sarten, visagras, fierros de cepillo, formones, cortaplumas, piedras de aceite, candados, parrillas, tenedores, sarten, trampas, llaves de pipa, ruedas de bronce, rondanas de pozo, campanillas, botones, ganchos, balanzas completas &c.

—

POR THOMAS GOWLAND Y Ca.

En la quinta del Sr. D. Francisco del Sar atras de la Recoleta.

El Viernes 20 del corriente, á las 11, por haber determinado desocupar dicha quinta el inquilino que presentemente la ocupa, se rematarán precisamente los artículos siguientes:—

Un carro ingles nuevo para bueyes, tres yuntas de bueyes gordos y mansos, dos caballos, dos arados del pais, uno id. ingles con utensilios, un rastro con dientes de madera, arreos para los arados y los carros, coyundas, sogas, cadenas, cascos vacios, pipas id., cajones id., tinas, tablas de pino, tirantillos y maderos, leña de cardo y hinojo, carretillas de mano, herramientas de carpintero, asadas, achas, palas, picos, cerdos, gallinas y gansos, muebles, alfombras, catres, loza, utensilios de cocina, cocina económica, mesas de pino, vinagre, armazones de madera, recado completo, cujas, espejos, sillas &c. &c. &c.

AVISOS.

Interesante

á los Almaceneros y casas de abasto.

MAIZ pisado, perfectamente beneficiado y acondicionado, se halla á venta en la calle de la Paz, núm. 119, y en la de la Universidad, núm. 80 y medio. 11 3p

Se vende

TODOS los útiles pertenecientes al CAFE DE LA PLATA, situado en la Alameda, núm. 22, sea el todo, ó por separado; pues el dueño desea ocupar la casa con un almacen de abasto: para tratar ocurran en el mismo número y casa. 11 3p

AVISO.

UN jóven apto y de buenos conocimientos, necesita ocuparse en el desempeño ó servicio de un Registro, tienda, ó en calidad de dependiente de alguna casa de trato; en la inteligencia de que sobre su conducta y capacidad, puede dar fianza abonada á satisfaccion del interesado: quien se interese en él ocurra á la calle de Lima, número 26, donde encontrará con quien tratar. 11 6p

Verdadero baratillo de paños superfinos.

EN la calle de la Plata No. 28, de la esquina de la Catedral para el campo media cuadra frente del Café se ofrecen paños de primera calidad por redondear varias partidas y concluirse ya la estacion á los ínfimos precios que siguen—

Paños ingleses y superfinos..................	á $ 21 vara.
Id.....Id.........Id..........................	18
Id.....Id.........finos.......................	16
Id.....Id.........Id..........................	14

Entre ellos hay colores propios para fraques, levitas y capas. 10—3p

SE previene á los acreedores de D. Juan Bautista Ferreira, que en el término de ocho dias contados desde la fecha, se sirvan presentar al infrascripto, Síndico del concurso, los documentos justificativos de sus créditos para formar el estado de ellos, segun lo ordenado por el Tribunal de Comercio. Al efecto estará en su casa de las doce á las tres de la tarde, calle de la Reconquista núm. 195.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1833.

11 3p JUAN DE VICTORICA.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se avisa al público, que todo deudor al concursado D. Juan Bautista Ferreira, se entienda con su Síndico nombrado al efecto D. JUAN VICTORICA, tanto en pagos como chancelaciones; so pena de nulidad de lo que á otro pagaren; lo mismo que, los que tuvieren en su poder bienes ó alhajas, pertenecientes al dicho concursado, dén de ello cuenta al Tribunal, haciendo la correspondiente manifestacion. Buenos Aires, setiembre 11 de 1833.

11 3p CASTELLOTE.

AVISO.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se avisa al público que todos los acreedores de D. Alejandro Cochet, en el término de quince dias perentorios, deberán presentar los títulos de sus créditos, á los síndicos comisarios nombrados D. Bartolomé I..luar y D. Juan Bautista Richaurd, que vive en la calle de la Plata No. 113, bajo apercebimiento que de no hacerlo, les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Igualmente los que tuvieren bienes, deudas, ó alhajas pertenecientes al dicho concursado, dén de ello cuenta al Tribunal, haciendo la correspondiente manifestacion, so pena de nulidad de lo que á otro pagaren. Buenos Aires, Setiembre 11 de 1833.

11—5p CASTELLOTE.

Desea acomodarse en una casa particular.

UN cocinero superior que sabe su profesion y conoce el modo de hacer variedad de masas; sabe hablar varios idiomas, de modo que puede ser útil en una casa estrangera, quien desee ocuparlo, puede ocurrir á la fonda de la Aduana, cuyo dueño es D. Vicente. 10 3p

Se necesita,

UN dependiente para pulperia el que tenga buenas recomendaciones y alguna inteligencia en el oficio; puede ocurrir á la calle de la Florida No. 4, donde le informarán de la persona que lo necesita. 3 2

Ojo al aviso.

SE vende muy barata la casa que está calle de Corrientes, número 57, para tratar ocúrrase á la misma casa. 3 3p

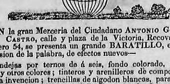

EN la gran Merceria del Ciudadano ANTONIO GOMEZ DE CASTRO, calle y plaza de la Victoria, Recova nueva, número 54, se presenta un grande BARATILLO, en toda la estension de la palabra, de efectos nuevos—

Bandejas por ternos de á seis, fondo colorado, amarillo, caña y otros colores; tinteros y arenilleros de composicion y nueva invencion; trencillas de algodon blancas, para bordar; costureros para señoras, surtidos, los avios de plata, plata dorada y nacar; estuches con todo lo necesario para afeitar; navajas cabo de marfil, de Pradier; velos de punto de algodon; id. de tul negros; id. blancos de seda; tafetanes de la India de diferentes colores; pañuelos de la India para faltriquera; id. colorados y caña, todos de seda; trué de hilo fino; cachemires de seda de todos colores; terciopelo carmesí, azul celeste y negro; lanilla á cuadros; encerados para mostradores y piso; cintas de terciopelo negras; id. de esterillas con calados; cigarreras de paja fina de Chile; id. de manilla; id. de cabretilla francesas; hevillas de cinturon; cinturones de terciopelo; id. bordados; cintas para cinturon de la última moda; gros de Nápoles; botones de la Patria y Marina; candeleros de platina; tijeras finas; id ordinarias por docenas; cajas de pintura; estampas surtidas; bruñidores de agatá para doradores; un gran surtido de galones finos de oro y plata; un surtido de puntilla de oro, plata y galones entre-finos; un surtido de esclavinas de punto de Italia y linó, inglesas, bordadas á la última moda; una partida de carabanas francesas de mucho gusto; y un surtido general que hace un todo perfecto.——Se vende una balanza grande de pesar cueros, pronta con todo lo necesario para servir. 10 8

Se vende,

UNA criada sana y robusta, en la cantidad de 322$ moneda corriente. El que se interese ocurra á la calle de Chile No. 175, donde vive su amo. 10 2

Quinta esencia de

EBANO,

PARA TEÑIR LAS CANAS.

ESTE aceite precioso á mas de teñir el pelo y hacerlo crecer, no ensucia la ropa como hace naturalmente toda especie de pomada; se vende á 10$ el frasquito y se halla No. 59 calle de la Reconquista. 10 3p

Aviso

SE vende, en el ínfimo precio de 150 pesos moneda corriente un escritorio de cedro con barandilla propio para dos personas. En la calle de la Florida número 94 darán razon. 10—3p.

AVISO.

SE vende un armazon para tienda completo de 24 á 26 largueros, como 132 á 134 entrepaños, mostrador de 7 y media varas de largo, 2 vidrieras, todo nuevo y en buen estado. El que se interese en su compra ocurra á JOSE MARIA GIADAZ calle de la Reconquista No. 32. 10—2p.

THE Partnership heretofore existing between James Kelshaw and Hugh Crawford Smith of this City, William Wilson of Liverpool and Eduard Jones Smith of Belfast carrying on business here under the firm of Kelshaw, Wilson, Smith and Co. is hereby disolved by mutual consent so far as regards the said James Kelshaw who retires from the same.

All outstanding accounts will be received and paid by the under signed H. C. Smith who will continue the business in his own name.

Buenos Ayres 10 th September 1833.

J KELSHAW.
for self William Wilson & Eduardo Jones Smith
H. C. SMITH.

Witness.
JULIAN VIOLA.
FRANCISCO CHAS. 10 6p

LA sociedad que existia entre Diego Kelshaw y Hugo Crawford Smith, en esta ciudad, Guillermo Wilson, de Liverpool, y Eduardo Jones Smith, de Belfast; y que comerciaban en esta ciudad, bajo la firma de KELSHAW, WILSON, SMITH Y CA., se ha disuelto por mutuo consentimiento, por lo que pertenece á Diego Kelshaw, se retira de dicha firma.

Todas las cuentas pendientes, serán recibidas y pagadas por el abajo subscripto H. C. Smith, quien continúa en el negocio bajo su nombre.

Buenos Aires 10 Septiembre de 1833.

J. KELSHAW
por Guillermo Wilson y Eduardo Jones Smith,
H. C. SMITH.

Testigos.—{ JULIAN VIOLA. FRANCISCO CHAS. 10 6p

Interesante.

SE vende una estancia en la Exaltacion de la Cruz, á 20 leguas de la capital, con excelentes terrenos de propiedad particular, y agua permanente. Edificios de azotea y ranchos, montes, zanjas, potrero de palo á pique, corrales, rodados, muebles, herramientas y ganados. El número de estos, es el de dos mil cabezas vacunas, un mil lanares y cien y pico caballares, poco mas ó menos. En la calle de Suypacha No. 10 vive su dueño; quien presentará el pormenor valorado detalladamente del dicho establecimiento, á los Sres. que se dignen acercarse á dicha casa en cualquiera de los dias siguientes de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

El vendedor ofrece conciliar por su parte la mejor ventaja que pueda á favor del comprador. 9 24p.

Se vende,

EL armazon de la plateria y merceria de la calle de la Victoria número 23. La persona que se interese véase con su dueño en el mismo establecimiento. 9—6p.

Se vende

EN la calle de Potosí No. 30, una criada bozal de 18 años de edad. 9 3p

Se alquilan

EN la calle de las Piedras No. 132, dos cuartos superiores, sea con servicio, ó sin el, para tratar ocúrrase en la misma casa. 9 3p.

Interesante.

SE vende un almacen de loza y comestibles, de un corto principal, acreditado en sus ventas, y en una de las mejores calles de la ciudad y aparente para dicho negocio. El que se interese en su compra ocurra al remate de José Maria Giadaz, calle de la Reconquista núm. 32. 9—3p.

Aviso

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio en los dias 20, 21 y 22 del presente, se han de hacer almonedas y remate de varios útiles, y máquinas de hacer harina, de la propiedad de D. Juan Blustain y D. German Seheines, situados en la casa y esquina núm. 91 y 95 en la calle de la Esmeralda; y están tasados en 14,949 pesos 4 reales. Lo que se ha de verificar de diez á doce de la mañana á las puertas de este Tribunal. Buenos Aires, setiembre 9 de 1833.

9—4p. CASTELLOTE.

Aviso.

SE vende una mulatilla como de 22 años de buen servicio y buenas costumbres: en la calle de Cangallo No. 176, podrá ocurrir el que se interese. 7 2

Baratillo,

DE yerba paraguaya superior á 14 reales libra,—y tazas de colores á real y medio, en la calle de la Florida No. 108, frente á la Botica de Gallardo. 7 2

Piedras de atahona.

SE venderán muy barato, ocurriendo inmediatamente, calle de la Florida Nor 15. 7 3p

EN LA LIBRERIA CALLE DE LA RECONQUISTA No. 54.

SE hallarán muchas obras antiguas en castellano, latin, ingles, frances: varias historias del Perú, de las Indias Orientales, del Senegal: un diccionario de la lengua Quichua, una obra en Guaraní. Y otras muchas obras para militares, hombres de estado, artistas, y curiosos. 7 3p.

Se vende,

LA casa No. 334, calle del Parque, con frente á la plazoleta de este nombre: tiene todas las comodidades para una larga familia, y está edificada en sitio completo. El que la quiera ocurra á su dueño que habita en ella. 6 2

Se vende

DOS terrenos pertenecientes á la Testamenteria del finado D. Francisco Granea; el uno situado en la calle de Chacabuco que forma esquina, con 16 varas de frente al Oeste, y 28 tres cuartas de fondo al Este: y el otro en la calle de Europa con 9 varas de frente al Norte y 34 de fondo al Sud. Las personas que los quieran comprar, podrán verse con su viuda y albaceas primera, que vive en la calle de la Reconquista casa No. 239. 4 3p

Para mucamo

SE conchava un criado jóven, del interior, de excelente servicio y aptitud: ha servido aquí á varias personas, á quienes ha agradado mucho, por su honradez y buena comportacion, y cuyos certificados se ofrecen: es tambien apto para servicio de un café, fonda ú otra ocupacion doméstica. Quien solicite ocurra á verse con su amo en la calle de la Reconquista, número 54. 5 8p.

Se vende,

Por un precio ínfimo comparado con el de su tasacion de 76000 pesos fuertes el año de 1812, la casa mortuoria de D. Martin de Sarratea, en la calle de la Reconquista Núm. 141; y su albacea que viven en la calle de la Universidad Núm. 123 oirá toda clase de proposiciones que quieran hacerle los que se interesen por ella. No pudiendo venderse se alquilará; lo que se advierte para conocimiento de los que soliciten una casa con grandes comodidades para vivir, y buenos y espaciosos almacenes dentro de la misma. 4—8p.

Dinero á réditos.

SE dan DOCE MIL PESOS por el término de un año, dando para ello buenas garantias, para tratar, ocurran á la calle de la Paz No. 45. 6 3p.

Se vende,

LA casa No. 168, de la calle de la Biblioteca: tiene 7 piezas, cocina, lugar y pozo, &c. 6 2

Se vende,

LA casa No. 141, calle de la Paz, de la Merced tres cuadras y media para el Retiro, sobre mano derecha. El que guste verla puede verse con el dueño que habita en la misma casa. 6 3

Aviso

Se alquila una quinta situada en San José de Flores: el que se interese por ella puede ocurrir á la calle de las Piedras No. 160, que hallará con quien tratar. 5 3p.

AVISO AL PUBLICO.

POR motivo de la disolucion de la Sociedad de los Sres. ESCOUSSE Y PASSO, se vende la Barraca conocida por la de LARREA, situada á medio camino de la calle Larga de Barracas, con sus prensas, útiles y demas necesario.—Los Sres. que quieran imponerse y tratar, pueden dirigirse en la misma Barraca, ó calle de Chacabuco número 15, y hallarán con quien tratar.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1833. 4 6p

Modo de hacer fortuna

SE vende ó se cambia por cualquier otro establecimiento en esta ciudad, ó por frutos ó efectos para tienda ó pulperia, un hermoso terreno compuesto de cinco y tres cuartas leguas cuadradas, como para crias de ganados de toda especie, situado en la provincia de Entre Rios á 12 leguas del Arroyo de la China. Los Sres. que gusten pueden ocurrir á la calle de la Victoria Núm. 100, en donde encontrarán con quien tratar, y tambien recibirán todos los conocimientos pormenor de dicho terreno. 2—6p.

AVISO INTERESANTE.

EL dia 30 de setiembre se rematarán en la calle de Belgrano núm. 184 por Tomas Gowland y Ca. los articulos siguientes—

Una famosa máquina para aserrar madera con cuatro sierras que pueden aserrar 24 varas en 20 minutos

Otra dicha para hacer polvo de ladrillo que rinde de 45 á 50 fanegas por dia. Tambien se puede aplicar para otros usos con poco gasto, sea para pisar yerba mate, corteza para los curtidores, maiz, sebo &c., y se puede aplicar al trabajo de minas. Estas dos máquinas trabajan como atahona con dos ó cuatro animales, sean caballos, mulas ó bueyes, y tambien se les puede hacer andar con agua ó vapor.

Se rematarán igualmente algunas docenas de puertas y ventanas, marcos, persianas, unas del mejor gusto, armarios y otros muebles nuevos, algunos bancos de carpintero y otros artículos. 2—30p.

EL maestro armero abajo suscripto, que vive en la calle de Potosí Núm. 68 tiene el honor de avisar á las personas que lo han honrado con su confianza, que tiene que ausentarse del pais. Ruega, pues, á las que tegan algun asunto que arreglar con él, ó que sacar armas que le hayan entregado para componer, quieran pasar por su tienda en todo el mes de setiembre corriente sin mas demora.

2—15p. *EDUARDO VIDAL.*

Maderas á venta,

EN el hueco de maderas de Diego Black, calle nueva de atras de Santo Domingo se acaba de recibir un cargamento de tablazon de pino, desde una á tres pulgadas de grueso de primera calidad, el que se ofrece á venta á precios equitativos; como asi mismo tiranteria y alfagías de urundey, tablazon de cedro propia para muebles desde seis pulgadas de grueso hasta dos pies de ancho, trozos, tablas y tablones de caoba, y últimamente porcion de puertas y ventanas de todos tamaños, ofreciéndose hacerlas al gusto de los compradores á la mayor brevedad posible, y á precios acomodadísimos. 27—15

Interesante.

EN la calle de la Victoria, número 186, enfrente del Café de Machado, hai un surtido de Sillas de última moda, y se venden á precios sumamente acomodados; como igualmente se componen y se doran Sillas de esterillas y ordinarias. 15 30

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.